
JUNTA DE GOBIERNO

**ACUERDO 3/2010 POR EL QUE SE NOMBRA A SARA HERNÁNDEZ RAMÍREZ COMO DIRECTORA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 58, fracción XI y 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tuvo a bien estimar las siguientes



CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la fracción V del artículo 24 de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación establece que la Junta de Gobierno tiene como atribución nombrar y remover, a propuesta de la Presidencia del

CONAPRED, a los servidores públicos de éste, que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a aquella.

SEGUNDA. Que la facción XI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales faculta al órgano de gobierno de las entidades paraestatales a nombrar y remover a propuesta del director general a los servidores públicos que ocupen cargos las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquel.

TERCERA. Que de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Presidente del CONAPRED presentó a esta Junta de Gobierno su propuesta para el nombramiento de Sara Hernández Ramírez como Directora de Administración y Finanzas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. JG/EX/1/2010

Por lo antes expuesto, se adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Se toma conocimiento de la renuncia que presenta con fecha quince de enero del año dos mil diez Jorge Vives Trejo, Directora de Administración y Finanzas a partir del dieciséis de enero del año dos mil diez.

SEGUNDO. Se nombra como Directora de Administración y Finanzas a Sara Hernández Ramírez. Este nombramiento inicia su vigencia el dieciséis de enero del año dos mil diez.

Leído que fue el presente ACUERDO, en la Ciudad de México Distrito Federal, a catorce de enero de dos mil diez.



LIC. RICARDO ANTONIO BÚCIO MÚJICA
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN



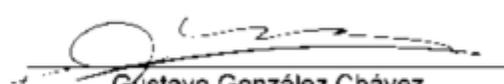
LIC. NATALIA FERNANDA GONZÁLEZ TOLEDANO
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL E INTERINSTITUCIONAL



14 DE ENERO DE 2010

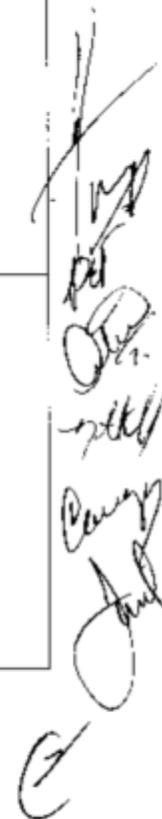
FIRMA DEL ACUERDO 3/2010

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


Gustavo González Chávez
Encargado del Despacho de la Dirección de Programación y Presupuesto de
Gobernación

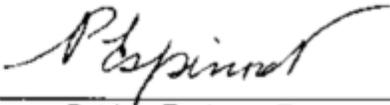
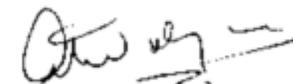
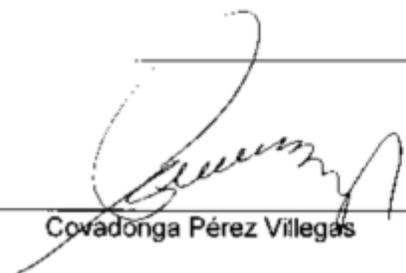
PRESIDENTE


Ricardo Antonio Bucio Mújica



14 DE ENERO DE 2010

FIRMA DEL ACUERDO 3/2010

<p>SECRETARÍA DE SALUD</p>  <hr/> <p>Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez Director General de Asuntos Jurídicos</p>	<p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</p>  <hr/> <p>Patricia Espinosa Torres Subsecretaria de Inclusión Laboral</p>
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>  <hr/> <p>Edgar Octavio Ibarra Morales Director General de Personal</p>	 <hr/> <p>Rosa María Álvarez de Lara</p> <p><i>mitche</i></p> 
 <hr/> <p>Mario Luis Fuentes Alcalá</p>	 <hr/> <p>Arturo Díaz Betancourt</p>
 <hr/> <p>Covadonga Pérez Villegas</p>	 <hr/> <p>Jesús Eduardo Toledano Landero</p>

14 DE ENERO DE 2010

14 DE ENERO DE 2010